

## IV CARRERA POPULAR “VILLA DE NESCANIA”



AYUNTAMIENTO DE  
VALLE DE ABDALAJÍS

## Normativa IV Carrera Popular Villa de Nescania

El Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, a través de su Concejalía de Juventud y Deportes se complace en invitarles a la I

II edición de la Carrera Popular Villa de Nescania, incluida en el XXXI Circuito Provincial de Atletismo de la Diputación de Málaga, que tendrá lugar el Sábado 23 de Noviembre de 2024.

### 1. Horarios, Categorías y Distancia.

<b>Categoría</b>	<b>Año de Nacimiento</b>	<b>Distancia</b>	<b>Hora Salida</b>
OPEN			<b>11:00h</b>
Juvenil-Sub18	2007 y 2008	7.250m	
Junior-Sub20	2005 y 2006	7.250m	
Promesa-Sub23	2002, 2003 y 2004	7.250m	
Senior	2001 y anteriores	7.250m	
Master 35	35 a 39 años	7.250m	
Master 40	40 a 44 años	7.250m	
Master 45	45 a 49 años	7.250m	
Master 50	50 a 54 años	7.250m	
Master 55	55 a 59 años	7.250m	
Master 60	60 años en adelante	7.250m	
Prebenjamín-Sub08	2017 y posteriores	550m	<b>12:30h</b>
T1/35		550m	<b>12:30h</b>
Benjamín-Sub10	2015 y 2016	1.100m	<b>12:40h</b>
Alevín-Su12	2013 y 2014	1.100m	<b>12:50h</b>
Infantil-Sub14	2011 y 2012	1.650m	<b>13:00h</b>
Cadete-Sub16	2009 y 2010	1.650m	

(\*) Los horarios pueden ser aproximados

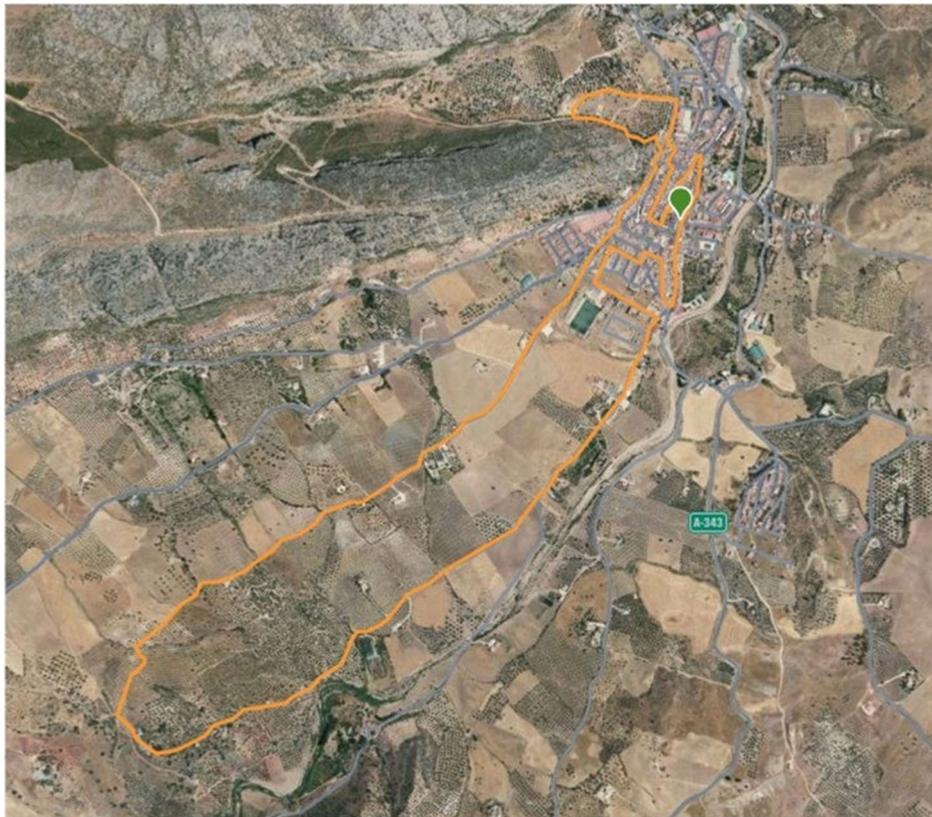
## Recorrido de la Prueba:

La carrera de 7,25 Km de distancia transcurrirá por las calles de nuestro municipio y por caminos rurales. Esta prueba ofrece un paisaje rural único rodeado de un entorno a los pies de la Sierra de Abdalajís y atravesando por las calles de un pueblo blanco típico de la comarca del Guadalhorce con vistas a su monumento histórico como es la Ermita del Cristo de la Sierra. La salida y la meta de la prueba deportiva estarán ubicadas en la Plaza San Lorenzo.

La prueba constará además de un circuito de 550m (completamente urbano), el cual se recorrerá en las pruebas de categorías inferiores.

### 1.1 Mapa satélite del recorrido y perfil

Circuito principal (7250 metros)



422 m



Enlace Wikiloc: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/rutas-carrera/recorrido-carrera-88343691>

### Circuito categorías inferiores (550 metros)



## 2. Inscripciones

El coste de la inscripción será de 2,50 € para todas las categorías hasta cadete (incluida) y desde juvenil en adelante 6 €.

Las **inscripciones**, incluido el pago correspondiente, se realizarán vía on-line, con pago con tarjeta, a través de la página web de la **Federación Andaluza de Atletismo (F.A.A.)**, que es <http://atletismofaa.es> como fecha límite el jueves anterior a la competición, día 21 de noviembre. Después de esta fecha, **no se admitirán inscripciones**, tampoco **el día de la prueba**.

Los dorsales se recogerán en la zona de salida, en el espacio habilitado para tal fin. Por ello, rogamos que los atletas estén presentes con al menos treinta minutos de antelación a la hora oficial fijada para la salida.

A todos los participantes inscritos hasta el miércoles 20 de noviembre se les regalará una camiseta técnica. A los inscritos después no se les garantiza camiseta técnica.

### **3. Organización**

**4.1.** Al finalizar la prueba se encontrará habilitada una zona con avituallamiento líquido para poder hidratarse. Durante el recorrido no habrá ningún otro punto de hidratación, por lo que recomendamos que el atleta prevea esta circunstancia llevando su propia bebida o suplemento si lo cree necesario.

**4.2.** La organización no se responsabiliza de los daños materiales o físicos que puedan sufrir u ocasionar los participantes por negligencia de estos.

**4.3.** La organización descalificará a todo participante que llegue a la meta sin haber realizado todo el recorrido completo, que corra con dorsal o datos de otro participante o dé muestras de comportamiento antideportivo.

**4.4.** La carrera cuenta con un equipo de voluntarios que realizará diversas labores organizativas y que estará a disposición del corredor durante la prueba. Pese a las medidas de seguridad establecidas para la carrera, rogamos mantengan precaución ante las posibles salidas de vehículos que puedan encontrarse en el trayecto

**4.5.** La inscripción en esta prueba supone la total aceptación de estas normas y de las del XXXII Circuito Provincial de Atletismo de la Diputación de Málaga.

**4.6.** La organización se reserva el derecho de modificar la normativa establecida para esta carrera.

## 4. Seguridad

- 5.1. La prueba contará con una ambulancia SVA (TES + DUE + MÉDICO). Esta estará colocada en el lugar de más tránsito de los deportistas, junto a la salida y meta de la prueba. Además, los servicios de protección civil están dotados de botiquines de emergencias y material básico de curas y antiinflamatorios en spray, etc.
- 5.2. Recomendamos higiene respiratoria, tosiendo y estornudando con flexura de codo y usando pañuelos desechables para ello, etc.
- 5.3. No se podrán compartir objetos de uso personal ni botellas de agua ni cualquier otra cosa que pueda favorecer el contagio.
- 5.4. Por el momento, está restringido el uso de duchas y vestuarios. Si se habilitan para la prueba, indicaremos a los usuarios las medidas que deben tomar para hacer un uso adecuado de ellos.
- 5.5. Si el número de corredores inscritos es excesivamente alto, valoraremos que la salida de la prueba se haga en grupos reducidos de participantes.
- 5.6. En el avituallamiento, al finalizar la prueba, cada deportista tomará la botella de agua directamente, reduciendo al máximo el contacto con el resto de las personas.
- 5.7. Reiteramos nuestro derecho a modificar, alterar, suprimir o añadir cualquier punto de la normativa o reglamento general de la prueba en función de las circunstancias o necesidades que se presenten.

## 5. Premios

Trofeos para los 3 primeros clasificados absolutos de la carrera (categorías masculina y femenina).

Trofeos para los 3 primeros atletas locales clasificados absolutos (categorías masculina y femenina).

Además, los tres primeros clasificados por categoría y sexo recibirán una medalla.

## 6. Derechos de imagen

La organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc. De acuerdo con lo previsto en la ley Orgánica de Protección de datos 15/1999 de 13 de diciembre. Cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito ante el registro de entrada del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís.